

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 2805/26.-

Ramallo, 06 de agosto de 2026.-

VISTO:

La Ordenanza Municipal N° 7371/25, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de Ramallo con fecha 22 de diciembre de 2025, mediante la cual se crea el Cuerpo Único de Inspectores e Inspectoras Municipales; y

CONSIDERANDO:

Que la citada Ordenanza dispuso la creación de un Cuerpo Único de Inspectores e Inspectoras Municipales con el objeto de centralizar las funciones de fiscalización, control y poder de policía del Municipio;

Que la norma estableció obligaciones concretas para el Departamento Ejecutivo, entre ellas la determinación de la estructura organizativa, la elaboración de un Plan Anual de Fiscalización, la implementación de protocolos de actuación, la capacitación permanente del personal y la coordinación con las distintas áreas municipales;

Que resulta facultad del Honorable Concejo Deliberante ejercer el control del cumplimiento de las ordenanzas sancionadas, requiriendo la información necesaria al Departamento Ejecutivo;

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS FACULTADES, ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicítese al Departamento Ejecutivo que, a través de la Secretaría de Gobierno ----- o del área que corresponda, informe a este Honorable Concejo Deliberante, sobre el estado de implementación de la Ordenanza N° 7371/25, y más precisamente:

a) Si se ha constituido formalmente el Cuerpo Único de Inspectores e Inspectoras Municipales, indicando la fecha del acto administrativo correspondiente y acompañando copia del mismo.

b) Qué acciones de capacitación se desarrollaron desde la sanción de la Ordenanza, indicando fechas, contenidos, organismos intervinientes y cantidad de agentes capacitados.-----
-

SEGUNDO) Envíese copia a la Secretaría de Gobierno, y a los medios locales de ----- comunicación.-----

CRISTIAN ALEJANDRO MANSILLA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



MARCELA ALEJANDRA ISARRA
PRESIDENTA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



“Año de los DERECHOS HUMANOS, por la Memoria, la Verdad y la Justicia - A 50 años de la última Dictadura Cívico-Militar”